



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 10 OCT 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037630/2014 y su agregado 0037632/2014, por el cual se solicita la rectificación de las Resoluciones Decanales N° 001138/2014 y 001203/2014; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal a fs. 06 y 09/06 y por el Área Sueldos a fs. 08 y 09/08;

Que se cometió un error en el Art. 1° de la Resolución Decanal N° 001138/2014 y 001203/2014 y las mismas deben subsanarse;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de las Resoluciones Decanales N° 001138/2014 y 001203/2014

DONDE DICE: ...“Ing. Gerardo Víctor MORELLI (Leg.13212”...

DEBE DECIR: ...“Ing. Gerardo Víctor MORELLI (Leg. 13216)”...

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Física a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001590

AB/ REVISADO

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina